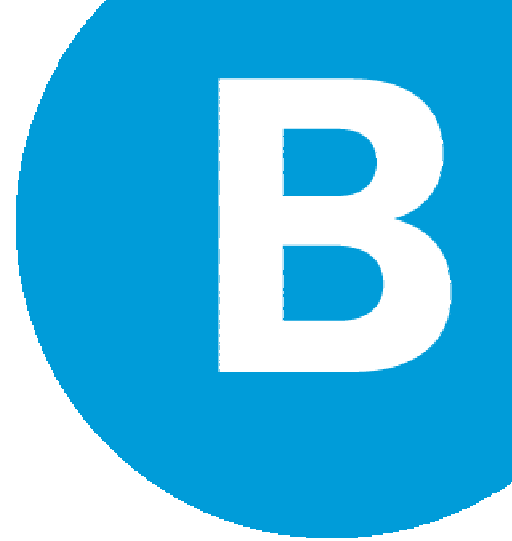


C/ Isabel Colbrand 22, planta 4ª
28050 Madrid

Sabadell Asset Management



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL GARANTÍA FIJA 17, F.I. (nº registro CNMV: 5450)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL GARANTÍA FIJA 17, F.I. que:

“El valor liquidativo de SABADELL GARANTÍA 17, F.I. a fecha 23 de septiembre de 2020 es superior al valor liquidativo correspondiente al objetivo de rentabilidad garantizado del Fondo a fecha 31 de julio de 2028 y la revalorización conseguida por el Fondo, desde su lanzamiento hasta fecha 23 de septiembre de 2020, excede la revalorización objetivo garantizada a 31 de julio de 2028 más la comisión de reembolso aplicable en este momento, establecida como el 2% sobre el patrimonio reembolsado.

Conviene recordar que no se aplicará comisión de reembolso, establecida como el 2% sobre el patrimonio reembolsado, los días 20 de cada tres meses, o siguiente día hábil si alguno de estos días fuera inhábil, desde el día 20 de noviembre de 2020 hasta el día 20 de febrero de 2028, ambos inclusive. En los reembolsos o traspasos realizados sin comisión de reembolso en dichas fechas, se aplicará el valor liquidativo correspondiente a ese día, sin garantizar el valor liquidativo inicial, y será necesario cumplimentar la orden con una antelación mínima de 5 días hábiles.

Cabe indicar que, como consecuencia de cambios futuros en las condiciones de mercado, el actual exceso de la revalorización conseguida por el Fondo sobre la revalorización objetivo garantizada a fecha 31 de julio de 2028 podría ser superior a la actual, pero también podría situarse por debajo de la comisión de reembolso aplicable, o incluso podría ocurrir que la revalorización conseguida por el Fondo se situara por debajo de la revalorización objetivo garantizada a 31 de julio de 2028, por lo que resulta recomendable al partícipe que antes de solicitar, en su caso, el reembolso de sus participaciones, obtenga información del último valor liquidativo disponible.”

Asimismo se informa de que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico.

Xavier Masip Llonch
Apoderado

Madrid, 25 de septiembre de 2020